

LÍNEA TEMÁTICA:

IV. Autonomía y Responsabilidad Social de las Universidades

TÍTULO:

Responsabilidad Social en el Contexto de la UABC

AUTORES:

Dra. Raquel Talavera Chávez

Universidad Autónoma de Baja California

TEL: 664-979-75-72, Ext. 53055, correo: raquelt@uabc.edu.mx

Lic. Rosalba Rosales Bonilla

Universidad Autónoma de Baja California

TEL: 664- 979-75-72, Ext. 53055, email: rosalbar@uabc.edu.mx

Lic. Luis Rolando Bojorquez Ledesma

Universidad Autónoma de Baja California

TEL: 664-123-54-45, correo: luis.bojorquez@gmail.com

RESUMEN:

Las instituciones de educación superior (IES) se enfrentan al reto de un contexto globalizado donde los cambios sociales, políticos y económicos se entrelazan sin que medie una línea que los delimite haciéndose necesario que estos converjan en un solo punto de apoyo que permita su interrelación, es la UNESCO el organismo internacional que delinea dichas acciones, que permite a las IES asumir e incorporarlas en su misión y visión.

Es en la declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI (1998) donde se insta a las IES a la generación de conocimientos que asuman los retos mundiales como la seguridad alimentaría, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública haciendo que se planteen políticas internacionales en la educación superior, para dar a la sociedad lo que esta necesita; adoptando conceptos como el de responsabilidad social.

Es por ello que el presente trabajo plasma las acciones que se llevan a cabo en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en cuanto a responsabilidad social se refiere.

PALABRAS CLAVES:

Responsabilidad Social, Educación Superior.

INTRODUCCIÓN

En el marco del nuevo siglo, la educación superior se perfila como una posible forma de mejorar la calidad de vida a nivel mundial, es necesario establecer acuerdos y términos que propicien acciones que se traduzcan en bien común.

Es por ello que es fundamental reconocer que las Instituciones de Educación Superior persiguen un conjunto complejo de objetivos que necesitan ser considerados de una manera coordinada y no excluyente, como es el caso de tomar en cuenta, al mismo tiempo, el objetivo de preparar para el trabajo y el objetivo de fomentar una formación en valores que permita que los educandos desarrollen los valores de la solidaridad y la reciprocidad social (Mungaray, 1999).

Esta visión en la educación superior ha llevado a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) a transformarse organizacionalmente desde la perspectiva de la responsabilidad social; en este trabajo se plasma las acciones que se han realizado en la institución para lograrla partiendo de las recomendaciones que hace la Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998) Artículo 2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva de “ preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual” para la formación de profesionistas con pensamiento crítico y ciudadanía activa, manifestándose a través de diversas estrategias por medio de sus funciones primordiales como lo es la investigación, la docencia y servicio a la comunidad; las cuales se abordan por medio de un análisis descriptivo del modelo educativo de la institución, el cual maneja la flexibilidad curricular y por competencias profesionales con énfasis en la formación integral del estudiante; finalmente se propone un diagnóstico que provea una perspectiva de la praxis de la responsabilidad social por parte de la comunidad universitaria.

DESARROLLO

La responsabilidad social es un concepto que surge de la iniciativa privada en empresas que buscan integrarse de forma productiva a la comunidad a la que pertenecen y ofrecer a esta más que empleos; el agregar una relación de cooperación como parte de los objetivos y funciones de gestión, permite a los miembros de la

comunidad aspirar a un estilo de vida más decoroso y digno con el apoyo de grandes instituciones y empresas que en constante retroalimentación sean sensibles a sus necesidades e interpelen con una estructura organizativa, compleja y activa.

El término de responsabilidad social, lleva un tinte diferente dependiendo de la organización o empresa en el que se inserte, lo cual se ha prestado a que por su simplicidad en cuanto a concepto se refiere, no exista un organismo regulador de su significado; el término en si, proviene del ámbito empresarial, donde se busca que estas empresas formen una parte activa del desarrollo sostenible de la economía de la sociedad que la circunda. La Organización Internacional de Empleadores la definen como "iniciativas desarrolladas de manera voluntaria por las empresas, en las que se integran inquietudes tanto sociales como medioambientales para la gestión de sus operaciones y la interacción con sus allegados" (P. 2); dicha definición hace énfasis en el aspecto voluntario, en la decisión libre de la empresa al realizar una retribución social; de alguna forma las empresas que son socialmente responsables "invierten en su futuro, y esperan que el compromiso que han adoptado voluntariamente contribuya a incrementar su rentabilidad" (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001, p.3).

En México se funda en 1998 el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), institución privada que ofrece a las empresas servicios como: diseño de estrategias de responsabilidad social empresarial, calidad de vida dentro de la empresa, cuidado y preservación del medio ambiente, código de ética y vinculación con la comunidad a partir de la misión del negocio (Porto y Castromán, 2006), incluyendo las instituciones educativas, que son asesoradas o bien que registran programas en pro de la responsabilidad social en nuestro país.

La universidad es una institución social marcada con el contexto de una formación social históricamente determinada y tradicionalmente las formas de vinculación Universidad-Sociedad han estado mediatizadas por las funciones de la universidad: docencia (profesionalización), investigación (producción del conocimiento) y extensión (servicio social) (Malagon 2005)

En la universidad moderna, nos dice Alberto Malagon, el eje profesionalizante se mantiene, pero la investigación aparece ya como un eje de vinculación con el entorno. El conocimiento entra a ser parte de los procesos de negociación entre universidad, el Estado y el desarrollo social. De igual manera, la extensión toma un carácter de proyección social, esto es, de intervención en los sectores de influencia de la institución. La UNESCO (1998) incita a las instituciones de educación superior a brindar a los

estudiantes no solo conocimientos, sino también un gran sentido de responsabilidad social, siendo miembros activos de la sociedad con el fin de propiciar la justicia y la igualdad; en el 2009 afianza aún más su postura mencionando la importancia del liderazgo social de las instituciones en la generación de conocimientos que aborden los retos mundiales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, las energías renovables y la salud pública. (p.2)

Históricamente la relación universidad-desarrollo en América Latina ha sido muy endeble, es hasta la década de los noventa que se le brinda mayor énfasis y esto debido al impacto de los procesos de globalización en la educación superior (Didou, et al. 1998), existe una iniciativa en el 2001 por parte de Chile, con el proyecto “Universidad Construye País”, donde se ha creado una red de universidades que tienen como objetivo expandir la práctica de la responsabilidad social universitaria como una forma de enfrentar los desafíos y retos sociales, como parte del proceso de formación de dicho proyecto se inició con una fase de sensibilización en grupos interdisciplinarios como profesores, funcionarios, alumnos, líderes y grupos universitarios, posteriormente se realizó una elaboración conceptual compartida entre diversas universidades; a partir del 2003 se puso en marcha dentro de los ambientes universitarios, con cuatro líneas de acción: experiencia demostrativa sobre el vínculo universidad-región; políticas públicas de educación superior; instalación del concepto y práctica de la responsabilidad social universitaria e innovación curricular para la responsabilidad social universitaria. (Observatorio Universidad y Compromiso Social, 2005)

Vallaey (2007) menciona que la responsabilidad social universitaria exige “articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables” (P.4); propone cuatro líneas de acción institucional:

1. Gestión interna de la universidad: hacer de la universidad una comunidad socialmente ejemplar, siendo democrática, equitativa, transparente y con un modelo de desarrollo sostenible.
2. Docencia: capacitación del personal docente en la temática de responsabilidad social universitaria, promoción del aprendizaje basado en proyectos.
3. Investigación: promover la investigación para el desarrollo social.

4. Proyección Social: implementar y administrar proyectos de desarrollo que permitan la investigación universitaria y provean de recursos didácticos para la propia comunidad universitaria.

La misión de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), hace evidente su compromiso social, donde versa "... el impartir enseñanza para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigaciones científicas, dando preferencia a las que tiendan a resolver los problemas estatales y nacionales, así como para extender los beneficios de la cultura, y contribuir al logro de una sociedad y un mundo más justos, democráticos, equitativos y respetuosos de su medio ambiente..." (UABC, 2006, p.11), haciendo énfasis en tres ejes de acción: formación de profesionales de calidad con un alto sentido ético y de responsabilidad social; la generación de conocimiento científico y humanístico pertinentes al desarrollo sustentable de Baja California y del mundo en general; y finalmente la creación, desarrollo y difusión de valores culturales y expresiones artísticas.

Con el propósito de prestar una educación de calidad, que tome en cuenta tanto las necesidades individuales como las sociales, que fortalezcan los vínculos entre la formación profesional y la retribución social, se han llevado a cabo reformas en el modelo educativo de la institución, iniciando en la década de los noventas con un modelo de flexibilidad curricular, planes de estudios en base a créditos para el nivel de licenciatura, es de un mínimo de 300 créditos y 350 como máximo, concatenados con otros proyectos como el sistema de tutorías como una actividad inherente al proceso de aprendizaje del estudiante y a la función docente; los troncos comunes entre los planes de estudio de las unidades académicas, las Dependencias de Educación Superior (DES) o entre áreas del conocimiento afín; el nivel Técnico Superior Universitario (TSU) como una alternativa para el alumno en donde puede optar por salidas intermedias y ejercer su profesión si así lo requiere, así mismo, aquellos que deseen reincorporarse a concluir la licenciatura podrán hacerlo cumpliendo las disposiciones establecidas. Se integra el modelo de competencias profesionales a partir del periodo 2002, el cual se basa en la educación integral y humanista, tomando en cuenta los avances científicos y tecnológicos, así como las condiciones socioeconómicas de la región Baja Californiana. Permitiendo a los estudiantes adaptarse a los cambios científicos, tecnológicos y sociales, que favorezcan el desarrollo de la autonomía personal, el juicio crítico y la responsabilidad social. Parte de las características del modelo, es la vinculación la cual se ve expresada en acciones contundentes como la formación valoral de estudiante en

la currícula, donde se definen estrategias y acciones que promuevan los valores universales para la convivencia humana, así como los necesarios para su desempeño profesional “el alumno se enriquece con una formación integral, sustentada en principios fundamentales tan valiosos como los propios conocimientos, entre otros: libertad, honestidad, respeto, responsabilidad, tolerancia, compromiso social” (UABC, 2005, P. 1); el servicio social el cual se entiende como “un conjunto de actividades formativas y de aplicación de conocimientos, que realizan los estudiantes... en beneficio de la sociedad” (UABC, 1994, P. 1), teniendo 3 objetivos generales: la formación de la consciencia de responsabilidad social en la comunidad universitaria; servicios que apoyen en la resolución de problemas de la comunidad; y finalmente la difusión de la experiencias y del conocimiento sobre el proceso de transformación social, la UABC estipula como requisito el Servicio Social Comunitario y Profesional, por lo que los planes de estudio deben considerar la incorporación del servicio social asociado a la currícula, a través de unidades de aprendizaje que reúnan los requerimientos para esta modalidad. En el caso de servicio social profesional, se podrá asociar a los proyectos de vinculación con valor en créditos; las prácticas profesionales se entiende como un “conjunto de actividades y quehacer propios a la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo” (UABC, 2004, p. 1) estas serán consideradas como parte de las modalidades de aprendizaje con un mínimo de 10 créditos. Otra opción para acreditar las prácticas profesionales es asociarlas a un proyecto de vinculación con valor en créditos, estos son de carácter operativo se encuentran incorporados a los planes de estudio, se desarrollan en coordinación de la unidad académica, de los sectores sociales y productivos, como una experiencia de aprendizaje para los alumnos, tienen como propósito la aplicación y generación de conocimiento, a través de acciones de investigación, asistencia o extensión de servicios. (UABC, 2010.); finalmente el programa de emprendedores donde la unidad académica puede registrar un programa para apoyar aquellos alumnos que manifiesten inquietudes con proyectos a través de metodologías validadas, que deriven en productos o servicios a través de un plan de negocios, se brinda asesoría en mercadotecnia, finanzas, cuestiones fiscales, recursos humanos, simuladores de negocios, etc.

Aunado a lo anterior la UABC se ha preocupado por el cuidado del medio ambiente obteniendo una certificación de calidad por parte de la Procuraduría Federal del Protección del Medio Ambiente en el Campus Mexicali y Tijuana, activando

proyectos de prevención con el fin de motivar a la comunidad universitaria, acopio de residuos electrónico, reciclaje de papel, aluminio, plástico, acopio de baterías y de celulares, Instalación de tuberías de agua tratada para riego de jardines y áreas verdes.

CONCLUSIÓN

La UABC a fin de mantenerse acorde a los tiempos se ha mantenido en una dinámica de cambios, en los que ha ido consolidando Políticas Institucionales para otorgar a los estudiantes las condiciones óptimas para favorecer su formación integral, a través del mejoramiento de los programas de educativos, cuyo currículo incluya el fomento de los valores en los universitarios como lo es el fortalecimiento de las capacidades académicas y administrativas a fin de alcanzar la visión 2012 de ser reconocida socialmente como líder académico y de opinión, recurso estratégico de la entidad, y altamente valorada por la calidad en el desempeño profesional de sus egresados, la pertinencia de la investigación que realiza y que contribuye al desarrollo de la entidad, así como por la cercanía que mantiene con los diversos sectores sociales a través de la prestación de servicios y acciones de reciprocidad, la difusión cultural y la divulgación científica, que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de los bajacalifornianos.

Sin embargo es importante que se de una mayor difusión y se mantenga un seguimiento pertinente a la aplicación y estructuración de las los planes que permitan reconocer la conversión e implementación de estrategias que vayan encaminadas a trabajar la Responsabilidad Social, es debido a ello que la propuesta del presente trabajo esta encaminada a la realización de un diagnóstico de la praxis de la responsabilidad social, tanto al interior de la comunidad universitaria como en la proyección al ámbito social; resulta trascendente brindar seguimiento a las actividades desarrolladas, a la pertinencia de las mismas, la introyección de la consciencia social de cada profesionista en formación, del docente, del investigador y de los directivos, esto permitiría reconocer la relación que existe con la comunidad, de tal forma que se pueda cristalizar un mayor impacto positivo en la misma.

REFERENCIAS

- Didou, S. (1998). Las propuestas de cooperación académica europeas en América Latina y en México. La integración universitaria en América Latina: problemas y perspectivas. México UDUAL.
- Malagon Plata, L (2005). Universidad y Sociedad: Pertinencia y Educación Superior: Bogota: Editorial Magisterio
- Mungaray Lagarda, A. (1999). *Reingeniería para una Educación Superior Orientada por el Desarrollo social y la Excelencia*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001). *Libro Verde, Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*. Bruselas. Recuperado el 15 de julio de 2010 en: <http://www.jussemp.org/Inicio/Recursos/Actividad%20Corporativa/Resources/Libro%20verde.pdf>
- Observatorio Universidad y Compromiso Social. (2005). *La Experiencia de Universidad Construye País. En Responsabilidad Social Universitaria*. Recuperado el 1 de julio de 2010 en: <http://www.guni-rmies.net/observatory/bp.php?id=15>
- Organización Internacional de Empleadores (2003). *La Responsabilidad Social de la Empresa*. Recuperado 20 de julio de 2010: http://www.ioe-emp.org/fileadmin/user_upload/documents/pdf/papers/position_papers/spanish/pos_2003marzo_rse.pdf
- Porto, N y & Castromán, J. (2006). *Responsabilidad Social: Un Análisis de la Situación Actual en México y España*. Recuperado el 10 de abril de 2010 en: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/220/RCA22004.pdf>
- UABC (2010). Guía Metodológica para la Creación, Modificación y Actualización de los Programas de Estudio de la Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado el 10 de julio 2010 en: <http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/guiametodol%F3gica.pdf>

UABC (2006). Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado el 20 de mayo de 2010 en: <http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/ModeloEducativodelaUABC.pdf>

UABC (2004). *Reglamento General para la prestación de Prácticas Profesionales*. Recuperado el 5 de julio de 2010 en: <http://dfpyvu2.mxl.uabc.mx/images/stories/Reglamentos/Reglamento Practicas Pro.pdf>

UABC (1994). *Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California*. Recuperado el 5 de julio de 2010 en: <http://dfpyvu2.mxl.uabc.mx/images/ServicioSocial/rservsocial.pdf>

UABC (2005) Coordinación de Formación Básica Valores. Recuperado el 8 de mayo de 2009 en: <http://www.uabc.mx/formacionbasica/valores.htm>

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre Educación Superior -2009. La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. Recuperado el 10 de enero de 2010 en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

UNESCO (1998) Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. Recuperado el 1 de diciembre de 2009 en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Vallaes, F. (2007). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado el 20 de mayo de 2010 en: <http://www.ausjal.org/files/rsu.doc>